

Enfermedades respiratorias agudas entre primeras causas de muerte en niños y niñas menores de cinco años

Niños y niñas ven vulnerado su derecho a un medio ambiente sano. El informe alternativo al Comité de los Derechos del Niño *Infancias Mexicanas: Rostros de la Desigualdad* estima que 4 de cada 10 niños y niñas en México viven en atmósferas sistemáticamente contaminadas.

De acuerdo a *La Infancia Cuenta en México 2007* las entidades con las más alta tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años en 2005, fueron el Estado de México, con 62.6 niños y niñas fallecidos a causa de estas enfermedades por cada cien mil, Tlaxcala con 59.2 y Puebla, con 55.2. Los estados con menores tasas son Nuevo León y Nayarit, con 7.6, y Durango con 8.2. Comparando estos datos con los de 2004, se observa que la tendencia general es a la baja, aunque Morelos mantiene la misma cifra (16.6), e Hidalgo incluso incrementa su tasa (de 22.0 a 23.6). La infancia en condiciones de pobreza en zonas urbanas se ve especialmente afectada: la falta de atención a la salud, la desnutrición, y el medio ambiente desfavorable aumentan su exposición a los contaminantes y su susceptibilidad a estas sustancias.

En la Sesión Especial de Infancia de las Naciones Unidas, evento de compromisos y evaluación de la situación de la infancia y sus derechos celebrado en 2002, uno de los objetivos a los que se comprometieron los jefes de estado y representantes fue a “proteger la tierra para niños y niñas” para lograr lo que se denominó como *un mundo apropiado para la infancia*. Sin embargo, todavía queda camino por andar para la construcción de un mundo saludable para niños y niñas, según el informe *Creciendo en América del Norte: Salud y Seguridad de la Infancia en Canadá, Estados Unidos y México*, las enfermedades respiratorias en esta región “han cobrado proporciones epidémicas, en algunas zonas se ha cuadruplicado la prevalencia del asma en los últimos 20 años”.

Ante esta problemática, La Red por los Derechos de la Infancia apoya actualmente una denuncia, junto con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, el Instituto de Transporte y Desarrollo de Políticas, el Colectivo Ecologista Jalisco, y México Solar para el cumplimiento en tiempo y forma de la Norma 086, acerca de combustibles limpios en el país. El gobierno federal pretende cumplir esta normativa al introducir diesel bajo en azufre para transporte público y flotillas controladas sólo en algunas ciudades de la República, lo que excluiría al transporte pesado de carga que representa más de 50 por ciento de la emisión de partículas suspendidas, con consecuencias negativas para la salud y el desarrollo de niñas y niños en México.

La Infancia Cuenta en México es un sistema de indicadores, desarrollado por la REDIM, que funciona como mecanismo de medición, monitoreo y seguimiento del estado de los derechos de la infancia en nuestro país. Las publicaciones se encuentran disponibles en derechosinfancia.org.mx, infanciacuenta.org y childrennorthamerica.org.

Más información // Coordinación de Comunicación

Patricia Carmona Tel. 56 04 24 66 ext. 119 Fax ext. 102 pcarmona@derechosinfancia.org.mx